



Mujeres, lejos de tener una participación en la toma de decisiones.

DE MUJERES CANDIDATAS

Necesario garantizar sus derechos

PATRICIA VENEGAS

ONU pidió al IEEM impulsar esquemas para evitar la violencia política en razón de género

La doctora Patricia Olamendi, consultora internacional de ONU Mujeres, manifestó que ante el proceso electoral local que se avienta en el Estado de México, es necesario que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) revise con lupa la responsabilidad de los partidos políticos para evitar la violencia política contra las candidatas.

Durante su participación en la mesa de trabajo que organizó el IEEM sobre el tema Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres: Retos y Perspectivas, aseguró que todavía las mujeres están muy lejos de ejercer sus derechos políticos de manera completa y eso impide que su participación no sea una realidad en México.

"Hemos procurado el ejercicio político de los derechos de las mujeres, con la reforma de paridad y las constitucionales, pero son mucho más amplios que el tr a votar", consideró la doctora Olamendi.

Además, pidió pto parejo a los partidos políticos para la designación de sus candidaturas en el Estado de México y aunque reconoció que hay avance en el

En México las mujeres son un poco más del 50% de la población, pero los espacios políticos siguen siendo cerrados para ellas.

tema, se tiene que asegurar que no se designen a directivos, jefes o personas con historias negras de violencia.

También propuso retirarles el registro a los partidos políticos que incumplan con las cuotas de género que son fundamentales para la vida política y democrática de nuestro país.

Estimó necesario ciudadantzar la política para evitar que se sigan sumando a los partidos personas sin trayectorias que sólo buscan candidaturas.

"Tiene que haber una enorme participación de los ciudadanos", externó.

Consideró que con los recursos de capacitación que manejan los partidos políticos, se debe conformar una bolsa y a través del IEEM o los Institutos locales dar cumplimiento a la asesoría y preparación de las mujeres candidatas además de asegurar la paridad de género en los procesos electorales.

"La denuncia de las mujeres por violencia política en los partidos está creciendo y el Instituto Nacional Electoral (INE) debe revisar que los protocolos se cumplan", expresó Olamendi.